



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

ALCALDIA DE ARMENIA
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD-MECI

Código: R-AM-SGI-024

Fecha: 02/01/2017

Versión: 001

Página 1 de 3

DATOS GENERALES

TÍTULO Y CARÁCTER DE LA REUNIÓN: TRASLADO

Acta No: 024	Fecha: 22 – MARZO - 2022	Lugar: SECRETARIA DE HACIENDA	Hora: 2:30PM – 3:30PM
------------------------	-----------------------------	----------------------------------	--------------------------

ÁREA O DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE HACIENDA

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
DIANA CAROLINA FIGUEROA	SECRETARIA DE HACIENDA (E)	<i>[Signature]</i>
JUAN ESTEBAN CORTES OROZCO	DIRECTOR DAFI	<i>[Signature]</i>
LUZMY MARIN PINZON	GESTORA DOCUMENTAL	<i>[Signature]</i>
MARIA DEL SOL RIVERA CAMELO	CONTRATISTA DAFI	<i>[Signature]</i>
NELSON BLADIMIR TORO TORRES	CONTRATISTA DAFI	<i>[Signature]</i>
GIANNINA ROJAS OLAYA	CONTRATISTA DAFI	<i>[Signature]</i>

ORDEN DEL DÍA

- Archivo para Traslado Documental



DESARROLLO DE LOS TEMAS

*El día 22 de marzo de 2022 se realiza el proceso de Trasladar un archivo desde la Secretaria de Hacienda hacia las instalaciones del Archivo Central del municipio.

*Se Traslada 33 cajas con 514 carpetas detalladas de la siguiente manera:

- **Contratos de Prestación de Servicios 2012 : 6 cajas con 72 carpetas**

- 1 Caja con 14 Carpetas
- 2 Caja con 13 Carpetas
- 3 Caja con 12 Carpetas
- 4 Caja con 11 Carpetas
- 5 Caja con 11 Carpetas
- 6 Caja con 11 Carpetas

- **Contratos de Prestación de Servicios 2013 : 9 cajas con 133 carpetas**

- 1 Caja con 14 Carpetas
- 2 Caja con 14 Carpetas
- 3 Caja con 14 Carpetas
- 4 Caja con 15 Carpetas
- 5 Caja con 14 Carpetas
- 6 Caja con 18 Carpetas
- 7 Caja con 17 Carpetas
- 8 Caja con 16 Carpetas
- 9 Caja con 11 Carpetas

- **Contratos de Prestación de Servicios 2014 : 9 cajas con 153 carpetas**

- 1 Caja con 14 Carpetas
- 2 Caja con 15 Carpetas
- 3 Caja con 14 Carpetas
- 4 Caja con 14 Carpetas
- 5 Caja con 19 Carpetas
- 6 Caja con 17 Carpetas
- 7 Caja con 18 Carpetas
- 8 Caja con 19 Carpetas
- 9 Caja con 23 Carpetas

- **Contratos de Prestación de Servicios 2015 : 9 cajas con 156 carpetas**

- 1 Caja con 15 Carpetas
- 2 Caja con 15 Carpetas
- 3 Caja con 17 Carpetas
- 4 Caja con 16 Carpetas
- 5 Caja con 18 Carpetas
- 6 Caja con 21 Carpetas
- 7 Caja con 19 Carpetas
- 8 Caja con 20 Carpetas
- 9 Caja con 15 Carpetas

*Una vez revisada toda la información anterior, se procede a llevar este archivo como Traslado para el Archivo Central del Municipio.



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

ALCALDIA DE ARMENIA
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD-MECI

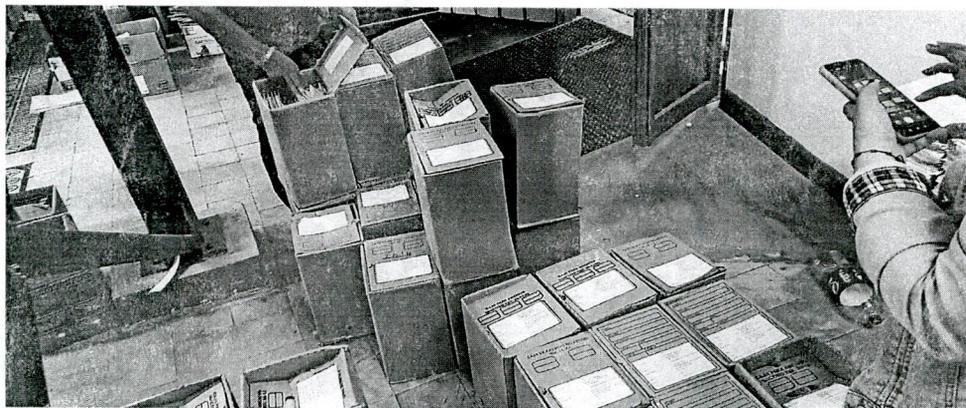
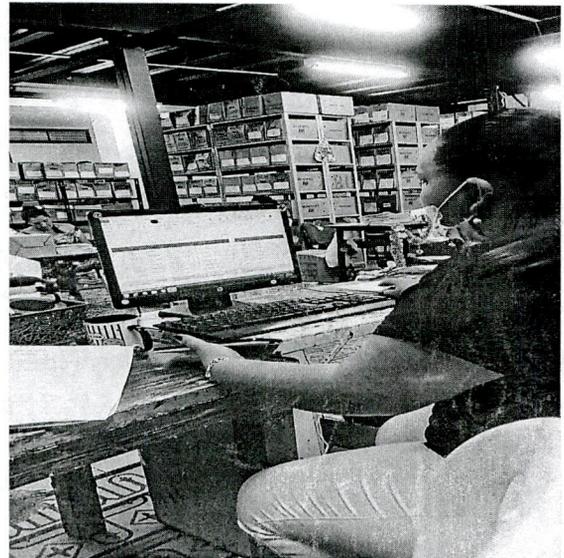
Código: R-AM-SGI-024

Fecha: 02/01/2017

Versión: 001

Página 3 de 3

REGISTRO FOTOGRAFICO



COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

Dirigió:	FIRMA:
NOMBRE:	
CARGO: Auxiliar Administrativo - Archivo Central	



CC ROL DE ASISTENCIA - USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión

Código: R-AM-SGI-028

Fecha: 04/10/2021

Versión: 002

Página 1 de 1

Convoca: Archivo Central Fecha: 22/08/2022
 Hora: 2-30pm Lugar: Secretaría de Hacienda
 Actividad: Traslado

Nota: En la columna "Población" escriba el No. de la Población a la cual pertenece: 1. Indígenas. 2. NARP (Negro, Afrocolombiano, Raizal y Palenquero). 3. Rom. 4. Víctimas y Desplazados. 5. LGBTIQ+. 6. Con Discapacidad. 7. Migrante y 8. Otros"; "Rango edad": escriba la letra del rango de edad al cual pertenece: a. 0-5 años. b. 6-12- años c. 13-17 años. d. 18-28 años e. 29-59 años. f. 60 años y más

Nombres y Apellidos	Identificación	Dependencia	Población	Rango de edad	Marcar X		Teléfono	Correo Electrónico Institucional	Firma
					Planta	Contrato			
Giannina Rojas	41959982	Archivo Central	8	E		X	3117541840	— 0 —	<i>[Firma]</i>
Bladimir toro torres	1094932566	DAFI	8	D		X	3205231210	— 0 —	<i>[Firma]</i>
Maria del Sol Rivas	1094903060	DAFI - Archivo Central	8	E		X	3153992643		Maria del Sol R.C.
Jenny M...	41890230	DAFI	8	E	X		3216435689		<i>[Firma]</i>
Diana Figueroa	1094913299	Hacienda	8	E	X		3107102517		<i>[Firma]</i>
Juan Esteban Guzman	97700388	DAFI	8	E	X		3147276405		Juan E. Guzman

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y A LA LEY 1581 DE 2012.